

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 399 - 2019 - GR- JUNÍN/GR

Huancayo, 02 AGO. 2019

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN

VISTO:

El Informe Presupuestal N° 272-2019-GRJ-GRPPAT/SGPT, mediante el cual la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego considera procedente incorporar la Transferencia Presupuestal autorizada mediante OFICIO N° 153-2019-EF/50.05, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 17° de la Directiva N° 001-2016-EF/50.01, Directiva para la formulación, suscripción, ejecución y seguimiento de convenios de apoyo presupuestario a los programas presupuestales, el monto anual a ser transferido por el Ministerio de Economía y Finanzas a la Entidad Publica se sujeta a la disponibilidad efectiva de los recursos dichos montos son desagregados en dos componentes: Tramo Fijo y Tramo Variable;

Que, de conformidad a lo establecido en el numeral 46.1 del Artículo 46° del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, precisa que: son modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley;

Que, en el marco de lo indicado en el párrafo precedente; según lo comunicado con el OFICIO N° 153-2019-EF/50.05 y a fin de financiar lo establecido por el Artículo 6 de la Directiva N° 001-2016-EF/50.01, Directiva para la formulación, suscripción, ejecución y seguimiento de convenios de apoyo presupuestario a los programas presupuestales, se autoriza una Transferencia de Partida a favor del Pliego 450: Gobierno Regional Junín, hasta un monto total de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES (1,608,750.00), con cargo a la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias;

Estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SG - GRJ	
DOC. N°	3544391
EXP N°	2413681



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Apruébese la desagregación de los recursos autorizados mediante OFICIO N° 153-2019-EF/50.05, por un monto de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES (1,608,750.00) en la fuente de financiamiento; Donaciones y Transferencias; de acuerdo al anexo adjunto; que forma parte de la resolución.



ARTÍCULO 2.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



ARTÍCULO 3.- Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



D. VLADIMIR ROY CERRÓN ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 02 SEP 2019

[Firma]
B/Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 399 -2019-GR- JUNIN/GR

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

FUENTE D: 1 RECURSOS ORDINARIOS

PROG.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	400 DIRESA JUNIN	405 RED DE SALUD CHANCHAMAYO	406 RED DE SALUD SATIPO	409 RED DE SALUD PICHANAKI	410 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	TOTAL
001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			4,505.00	84,590.00	258,270.00	75,180.00	134,330.00	556,875.00
	3000001	ACCIONES COMUNES		4,505	4,070	8,420	3,870	4,070	24,935.00
		5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO N	4,505	4,070	8,420	3,870	4,070	24,935.00
		2.3 BIENES Y SERVICIOS		4,505	4,070	8,420	3,870	4,070	24,935.00
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							-
	3000609	COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO		-	10,000.00	120,000.00	15,000.00	25,000.00	170,000.00
		5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	-	10,000.00	120,000.00	15,000.00	25,000.00	170,000.00
		2.3 BIENES Y SERVICIOS			10,000		15,000	25,000	50,000.00
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				120,000			120,000.00
	3033317	GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO		-	20,000.00	-	30,000.00	20,000.00	70,000.00
		5000032	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	-	20,000.00	-	30,000.00	20,000.00	70,000.00
		2.3 BIENES Y SERVICIOS							-
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			20,000.00		30,000.00	20,000.00	70,000.00
	3033251	FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES				18,650.00	-	11,400.00	
		5000014	FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES			18,650.00		11,400.00	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS				13,950		7,500	21,450.00
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				4,700.00		3,900.00	8,600.00
	3033254	NIÑOS CON VACUNA COMPLETA		-	25,000.00	63,000.00	9,000.00	63,000.00	160,000.00
		5000017	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	-	25,000.00	63,000.00	9,000.00	63,000.00	160,000.00
		2.3 BIENES Y SERVICIOS							-
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			25,000.00	63,000.00	9,000.00	63,000.00	160,000.00
	3033255	NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD			14,920.00	18,200.00	7,960.00	-	
		5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD		14,920.00	18,200.00	7,960.00	-	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS			9,120	12,400	2,160		23,680.00
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			5,800.00	5,800.00	5,800.00		17,400.00
	3033256	NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A			10,600.00	30,000.00	9,350.00	10,860.00	
		5000019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A		10,600.00	30,000.00	9,350.00	10,860.00	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS			200.00		5,450	5,060	10,710.00
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			10,400.00	30,000.00	3,900.00	5,800.00	50,100.00
002	SALUD MATERNO NEONATAL			-	61,875.00	113,375.00	37,125.00	35,125.00	247,500.00
	3033295	ATENCION DEL PARTO NORMAL		-	14,000.00	9,000.00	3,500.00	10,000.00	36,500.00
		5000045	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	-	14,000.00	9,000.00	3,500.00	10,000.00	36,500.00
		2.3 BIENES Y SERVICIOS							-
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			14,000	9,000	3,500	10,000	36,500.00



PROG.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	400 DIRESA JUNIN	405 RED DE SALUD CHANCHAMAYO	406 RED DE SALUD SATIPO	409 RED DE SALUD PICHANAKI	410 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	TOTAL
		5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	-	37,125.00	85,425.00	16,625.00	18,425.00	157,600.00
		2.3	BIENES Y SERVICIOS	-	-	14,575	5,480	5,425	25,480.00
		2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	37,125	70,850	11,145	13,000	132,120.00
	3000005		ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	-	10,750.00	13,700.00	15,000.00	5,000.00	44,450.00
			BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A	-	10,750.00	13,700.00	15,000.00	5,000.00	44,450.00
	5000058		ADOLESCENTES	-	-	-	-	5,000.00	5,000.00
		2.3	BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
		2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	10,750.00	13,700.00	15,000.00	-	39,450.00
	3033305		ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO NORMAL	-	-	5,250.00	2,000.00	1,700.00	8,950.00
			5000053 ATENDER AL RECIÉN NACIDO NORMAL	-	-	5,250.00	2,000.00	1,700.00	8,950.00
		2.3	BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
		2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	5,250.00	2,000.00	1,700.00	8,950.00
			TOTAL	4,505.00	146,465.00	371,645.00	112,305.00	169,455.00	804,375.00

RESUMEN	2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,505.00	23,390.00	49,345.00	31,960.00	52,055.00	161,255.00
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	123,075.00	322,300.00	80,345.00	117,400.00	643,120.00
		4,505.00	146,465.00	371,645.00	112,305.00	169,455.00	804,375.00



ANEXO II
INCORPORACIÓN AP ENDIS

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
FUENTE DE FTO : RECURSOS DETERMINADOS

PRG	PRD	ACT	DESCRIPCIÓN	300 EDUCACIÓN JUNIN	301 EDUCACIÓN TARMA	302 EDUCACIÓN SATIPO	305 EDUCACIÓN CONCEPCIÓ N	306 EDUCACIÓN CHUPACA	307 EDUCACIÓN JAUJA	309 EDUCACIÓN PROVINCIA DE JUNÍN	310 EDUCACIÓN PICHANAKI	311 EDUCACIÓN PANGOA	312 EDUCACIÓN RIO TAMBO	TOTAL
90			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	33,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,740.00
	3000386		DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	33,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		5005631	GESTION DEL CURRICULO											
		5	GASTOS CORRIENTES											
		2.3.	Bienes y Servicios	33,740.00										
91			INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0.00	40,000.00	68,435.00	35,000.00	30,000.00	60,000.00	25,000.00	62,000.00	65,000.00	75,000.00	460,435.00
	3000001		ACCIONES COMUNES	0.00		0.00								
		5000276	GESTION DEL PROGRAMA											
		5	GASTOS CORRIENTES											
		2.3.	Bienes y Servicios											
	3000515		INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION	0.00	40,000.00	68,435.00	35,000.00	30,000.00	60,000.00	25,000.00	62,000.00	65,000.00	75,000.00	
		5005659	GESTION PARA LA OPERACION Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL GENERADO POR EL PROGRAMA											
		5	GASTOS CORRIENTES											
		2.6	Adquisición de Activos no Financieros		40,000.00					25,000.00				
		5005660	GESTION PARA LA OPERACION Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA GENERADO POR EL PROGRAMA											
		5	GASTOS CORRIENTES											
		2.3.	Bienes y Servicios			42,750.00								
		2.6	Adquisición de Activos no Financieros			25,685.00								
		5004141	EVALUACION DE ALTERNATIVAS DE SERVICIO EN EDUCACION SECUNDARIA											
		5	GASTOS CORRIENTES											
		2.3.	Bienes y Servicios				35,000.00	10,000.00	10,000.00			15,000.00	20,000.00	
		2.6	Adquisición de Activos no Financieros					20,000.00	50,000.00		62,000.00	50,000.00	55,000.00	
Total General				33,740.00	40,000.00	68,435.00	35,000.00	30,000.00	60,000.00	25,000.00	62,000.00	65,000.00	75,000.00	494,175.00

RESUMEN

2.3. Bienes y Servicios	33,740.00	0.00	42,750.00	35,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	15,000.00	20,000.00	166,490.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	0.00	40,000.00	25,685.00	0.00	20,000.00	50,000.00	25,000.00	62,000.00	50,000.00	55,000.00	327,685.00
	33,740.00	40,000.00	68,435.00	35,000.00	30,000.00	60,000.00	25,000.00	62,000.00	65,000.00	75,000.00	494,175.00

ANEXO III

**Incorporación de Recursos del Convenio de Apoyo Presupuestario a Programas
Presupuestales vinculados a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, Tramo
Variable**

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

FUENTE DE FTO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

PRG	PRD	ACT	DESCRIPCIÓN	001 REGION JUNIN SEDE CENTRAL	TOTAL
0083			PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL		
	3000627		SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES	110,200.00	110,200.00
		5006049	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL	110,200.00	
			5 GASTOS CORRIENTES		
			2.3. Bienes y Servicios	110,200.00	
001			PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		
	3000001		ACCIONES COMUNES	200,000.00	200,000.00
		5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	200,000.00	
			5 GASTOS CORRIENTES		
			2.3. Bienes y Servicios	190,000.00	
			2.6 Adquisición de Activos no Financieros	10,000.00	
Total General				310,200.00	310,200.00

RESUMEN

2.3. Bienes y Servicios	300,200.00	300,200.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	10,000.00	10,000.00
	310,200.00	310,200.00

